

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 29 de mayo de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 33 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 1468/89 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" hasta el 31 de agosto de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 33 con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a.-personal de servicio- en reemplazo del señor Gustavo Ramón Gómez que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (p.s.) para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (14)